CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, ENTRE EL PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ Y LA EMPRESA LA ALPACA S.R.L.

CONTRATO UOC Nº: 42 /19

Entre el PODER JUDICIAL, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA, domiciliada en Padre de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por la Dra. Cynthia Yudith Ramírez de Melgarejo, con Cédula de Identidad N° 1.009.689, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma: *LA ALPACA SRL. RUC.: 80006418-6*, domiciliada en Gaspar Rodríguez de Francia N° 2029, Ciudad de Asunción. República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Oscar Augusto Alegre Flores, con Cédula de Identidad Nº 654754, denominado **en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto** "LAS **PARTES" e, individualmente, "PARTE"**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación al llamado a **LCO N° 02/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA", PAC/ID N° 368.903**, adjudicada por Resolución Nº 078/19 de fecha 22 de Octubre de 2.019, emanada del Consejo de Administración, y que será proveída por el CONTRATISTA de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte)
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **368.903**

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA"**, convocado por la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá*. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 078/19 de fecha 22 de Octubre de 2.019.

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia N° 2029
Asunción - Paraguay

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, ENTRE EL PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ Y LA EMPRESA LA ALPACA S.R.L.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1	**Mantenimiento preventivo de Equipos de Detección y Alarma contra Incendio**					
1.1	Control de programación y operación Panel central de Control	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	**250.000**
1.2	Limpieza de detectores de humo y calor y termovelocimetricos	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	**250.000**
1.3	Prueba de pulsadores manuales	1	UNIDAD	EVENTO	150.000	**150.000**
1.4	Prueba de alarmas audio visuales	1	UNIDAD	EVENTO	120.000	**120.000**
1.5	Control de funcionamiento de luces de emergencia	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	**220.000**
1.6	Control de funcionamiento de señalizaciones de emergencia	1	UNIDAD	EVENTO	200.000	**200.000**
2	**Mantenimiento preventivo de Equipos de Sistema de Alarma contra Intrusos**					
2.1	Control de programacion y operación Panel central de Control	1	UNIDAD	EVENTO	230.000	**230.000**
2.2	Control de operación de sensores de doble tecnologia	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**
2.3	Control de funcionamienhto de contactos magneticos	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**
2.4	Pruyeba de operación de pulsadores de emergencia	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**
2.5	Control de sonido de sirenas	1	UNIDAD	EVENTO	50.000	**50.000**
2.6	Control de teclados	1	UNIDAD	EVENTO	50.000	**50.000**
3	**Mantenimiento preventivo de Equipos de Circuito Cerrado de Video CCTV**					
3.1	Pruebas de estado de monitores	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**
3.2	Limpieza y enfoque de lentes de camaras	1	UNIDAD	EVENTO	200.000	**200.000**
3.3	Control de fuentes de energía de cámaras (UPS, transformadores)	1	UNIDAD	EVENTO	150.000	**150.000**
3.4	Pruebas de operación de camaras moviles	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**
3.5	Revision de programacion y grabación de grabadores digitales	1	UNIDAD	EVENTO	200.000	**200.000**
4	**Mantenimiento preventivo de Equipos de Control de Acceso**					
4.1	Revision del estado de modulos de control	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**
4.2	Control de la programacion del software de gestion	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**
4.3	Pruebas de lectoras de proximidad y tarjetas	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	**100.000**

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
C. R. de Francia N° 2028
Asunción - Paraguay

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, ENTRE EL PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ Y LA EMPRESA LA ALPACA S.R.L.

4.4	Ajustes de cerraduras eléctricas	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
4.5	Ajustes de brazos hidraulicos	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
5	**Mantenimiento preventivo de Equipos de Música Funcional.**					
5.1	Prueba de amplificadores y consolas mezcladoras	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
5.2	Control de audio en parlantes	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
5.3	Prueba de controladores de volumen	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
5.4	Prueba de funcionamiento de reproductores de sonido	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
5.5	Prueba de operación de microfono de mesa	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
6	**Mantenimiento preventivo de Equipos de Sonorización de Salas de Juicios Orales**					
6.1	Prueba de amplificadores y consolas mezcladoras	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
6.2	Control de audio en parlantes	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
6.3	Control de estado de microfonos alambricos	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
6.4	Control de estado de microfonos inalambricos	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
7	**Mantenimiento preventivo de Equipos de Audio y Video de Cámara Gesell**					
7.1	Control de operacion de monitores y grabador digital	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
7.2	Limpieza y enfoque de lentes de camaras	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
7.3	Prueba de equipos de audio	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
7.4	Control de funcionamiento de parlantes y microfonos	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNCIA DE INCENDIOS**					
8.1	Central de alarmas especificamente para incendios; direccionable; capacidad 500 puntos direccionables para detectores y 500 puntos para módulos. Con lazo de expansión. Incluye teclado alfanumérico de control; con pantalla de cristal liquido.	1	UNIDAD	EVENTO	13.200.000	13.200.000
8.2	Batería sellada de GEL 7,5 AH de bajo mantenimiento. Sin vapores tóxicos para la central de alarmas. La cantidad necesaria para el correcto funcionamiento del sistema	1	GL	EVENTO	220.000	220.000
8.3	Sirena de 30w para exterior con caja protectora antisabotaje	1	UNIDAD	EVENTO	500.000	500.000
8.4	Sirena de 20w para interior	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	220.000

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
C. R. de Francia N° 2028
Asunción - Paraguay

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, ENTRE EL PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ Y LA EMPRESA LA ALPACA S.R.L.

8.5	Detector de humo y calor, direccionable. Detección fotoelectrónica de humo y sensor de variaciones bruscas de temperatura	1	UNIDAD	EVENTO	460.000	460.000
8.6	Detector termovelocimétrico direccionable. Detección de variaciones bruscas de calor	1	UNIDAD	EVENTO	375.000	375.000
8.7	Accionador manual de alarma de incendio, direccionable	1	UNIDAD	EVENTO	790.000	790.000
8.8	Alarma audio visual específica para incendios. Sistema interior con luz estroboscópica integrada	1	UNIDAD	EVENTO	500.000	500.000
8.9	Carteles lumínicos de salida de emergencia para la evacuación. Iluminación autónoma	1	UNIDAD	EVENTO	200.000	200.000
8.10	Equipos para iluminación de emergencia. Autónomos; con lámpara fluorescente	1	UNIDAD	EVENTO	120.000	120.000
9	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE ALARMA CONTRA INTRUSOS**					
9.1	Central de alarma de 296 zonas.-	1	UNIDAD	EVENTO	2.100.000	2.100.000
9.2	Expansor de 16 zonas	1	UNIDAD	EVENTO	1.000.000	1.000.000
9.3	Batería sellada de GEL 7,5 AH, de bajo mantenimiento.	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	220.000
9.4	Sirena de 30w para exterior con caja protectora antisabotaje	1	UNIDAD	EVENTO	570.000	570.000
9.5	Sirena de 20w para interior para conexión a la central de alarmas o en puertas de escalera de emergencia con funcionamiento independiente.	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	220.000
9.6	Detector de apertura de puertas y ventanas.	1	UNIDAD	EVENTO	22.000	22.000
9.7	Detector de movimiento de doble tecnología.	1	UNIDAD	EVENTO	200.000	200.000
9.8	Botón pulsador de pánico, para situaciones de emergencia	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
9.9	Cerradura electromagnética de alta seguridad.	1	UNIDAD	EVENTO	1.200.000	1.200.000
9.10	Cerradura eléctrica de seguridad.	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	220.000
9.11	Brazo hidráulico	1	UNIDAD	EVENTO	240.000	240.000
9.12	Boton pulsador para apertura de puertas con cerradura electrica y electromagnetica	1	UNIDAD	EVENTO	275.000	275.000
10	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CONTROL DE ACCESOS CON TARJETAS DE PROXIMIDAD**					
10.1	Módulo de control de acceso. Placa controladora de 2 lectores y detección magnética de apertura de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	3.300.000	3.300.000
10.2	Computadora personal procesador de doble nucleo y software original para operación y diagnóstico del sistema; monitor color LCD-LED de 19", formato 4:3 (cuadrado); gabinete horizontal; sistema operativo Windows 7 Prof.	1	UNIDAD	EVENTO	9.600.000	9.600.000
10.3	Impresora laser tinta negra tipo HP	1	UNIDAD	EVENTO	1.500.000	1.500.000
10.4	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) para PC, de 1000VA	1	UNIDAD	EVENTO	745.000	745.000

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia Nº 2029
Asunción - Paraguay

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

10.5	Lectores de tarjetas de proximidad con rango de operación entre 10 y 20cm; detector magnético de apertura de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	750.000	750.000
10.6	Cerradura electromagnética de alta seguridad.	1	UNIDAD	EVENTO	1.300.000	1.300.000
10.7	Cerradura eléctrica de seguridad.	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	220.000
10.8	Brazo hidráulico	1	UNIDAD	EVENTO	240.000	240.000
10.9	Boton pulsador para apertura de puertas con cerradura electromagnetica	1	UNIDAD	EVENTO	275.000	275.000
10.10	Batería sellada de GEL 7,5 AH, de bajo mantenimiento.	1	UNIDAD	EVENTO	220.000	220.000
10.11	Tarjetas de proximidad para identificación personal	1	UNIDAD	EVENTO	27.500	27.500
11	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO (CCTV)**					
11.1	Monitor Color de 22" de alta definición; pantalla LCD-LED.	1	UNIDAD	EVENTO	1.745.000	1.745.000
11.2	Equipo de grabación digital con multiplexer de 16 canales	1	UNIDAD	EVENTO	4.200.000	4.200.000
11.3	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 1000 VA.	1	UNIDAD	EVENTO	745.000	745.000
11.4	Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick	1	UNIDAD	EVENTO	2.700.000	2.700.000
11.5	Cámara móvil PTZ para exterior color, 650 TVL iluminacion minima color 0,5 lux, iluminacion minima B/N 0,04; lente de autoiris de 3,3mm - 119 mm, zoom optico 36X / Digital 20X	1	UNIDAD	EVENTO	8.000.000	8.000.000
11.6	Cámara color CCD Sensor de Imagen 1/3", 690 TVL 0,1 Lux/F1,2 (día) y 0,01 Lux/F1,2 B/N (nocturna)	1	UNIDAD	EVENTO	950.000	950.000
11.7	Gabinete para exteriores. Alojamiento para cámaras de CCTV para protegerlas de los rigores de la intemperie. Soporte en caño galvanizado esmaltado de 2 "	1	UNIDAD	EVENTO	193.900	193.900
11.8	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 10,000 VA para toda la Alimentacion electrica del sistema de cámaras, duración minima 2 (dos) horas	1	GL	EVENTO	7.900.000	7.900.000
11.9	Disco duro de 2 Tb	1	UNIDAD	EVENTO	770.000	770.000
12	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMUNICACIÓN ORAL Y MÚSICA FUNCIONAL**					
12.1	Equipo amplificador de audio, tipo profesional. 260 WATTS	1	UNIDAD	EVENTO	5.916.000	5.916.000
12.2	Mezclador tipo profesional, de embutir, con panel frontal vertical	1	UNIDAD	EVENTO	2.500.000	2.500.000
12.3	Equipo reproductor de discos compactos, incluso MP3, DVD	1	UNIDAD	EVENTO	1.450.000	1.450.000
12.4	Equipo sintonizador digital de radio AM y FM con antena en la azotea.	1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000	1.650.000
12.5	Parlantes para interiores de 8"; de 8 ohm de impedancia; embutidos en cielorraso; color blanco	1	UNIDAD	EVENTO	180.000	180.000
12.6	Parlantes para interiores de 8"; de 8 ohm de impedancia; adosados al muro o al cielorraso; color blanco	1	UNIDAD	EVENTO	700.000	700.000

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia N° 2039
Asunción - Paraguay

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

12.7	Microfono profesional con pedestal de mesa para Sala de Control	1	UNIDAD	EVENTO	550.000	550.000
12.8	Intercomunicadores; una terminal de embutir en muro (carcasa de protección para la intemperie) y otra handset con luz LED indicadora de llamada. Sala de Reconocimiento	1	UNIDAD	EVENTO	620.000	620.000
12.9	Reóstato para control de volumen, en muros	1	UNIDAD	EVENTO	190.000	190.000
13	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SONORIZACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES**					
13.1	Equipo amplificador de audio, tipo profesional - 120 WATTS	1	UNIDAD	EVENTO	4.100.000	4.100.000
13.2	Equipo mezclador de audio, tipo profesional	1	UNIDAD	EVENTO	2.500.000	2.500.000
13.3	Parlantes de 8", de 16 ohm de impedancia; con soporte aplicado a muros	1	UNIDAD	EVENTO	700.000	700.000
13.4	Micrófono profesional inalámbrico.	1	UNIDAD	EVENTO	2.500.000	2.500.000
13.5	Micrófono profesional; cápsula condensadora; con pedestal de mesa y cuello flexible	1	UNIDAD	EVENTO	550.000	550.000
13.6	Pedestal metálico alto para micrófono; regulable, tipo profesional	1	UNIDAD	EVENTO	190.000	190.000
14	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SONORIZACIÓN Y GRABACION EN CAMARA GESSEL**					
14.1	Mezclador de audio con capacidad minima de 6 canales	1	UNIDAD	EVENTO	1.900.000	1.900.000
14.2	Amplificador de audio, potencia 120 Watts	1	UNIDAD	EVENTO	4.200.000	4.200.000
14.3	Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso.	1	UNIDAD	EVENTO	1.200.000	1.200.000
14.4	Micrófono profesional inalámbrico para consultas	1	UNIDAD	EVENTO	2.500.000	2.500.000
14.5	Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor.	1	UNIDAD	EVENTO	5.850.000	5.850.000
14.6	Parlantes de pared, de potencia 60 Watts	1	UNIDAD	EVENTO	700.000	700.000
14.7	Cámaras fijas color de alta resolución (690 líneas de TV) , tipo domo	1	UNIDAD	EVENTO	990.000	990.000
14.8	Cámara color móvil, con movimientos pan/tilt y lente zoom de 36 X.	1	UNIDAD	EVENTO	8.500.000	8.500.000
14.9	Equipo grabador digital de video con entrada para 4 canales de video y audio; CON salidas para audio y video. Función looping. Disco duro 3 TB . Control PTZ a través del mouse.	1	UNIDAD	EVENTO	2.700.000	2.700.000
14.10	Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick	1	UNIDAD	EVENTO	2.700.000	2.700.000
14.11	Monitor de visualización, 19", color, LCD-LED. Formato 4:3 (cuadrado)	1	UNIDAD	EVENTO	1.745.000	1.745.000
14.12	U.P.S. capacidad 1000 VA, para respaldo de cámaras. Monitores, grabador digital	1	UNIDAD	EVENTO	745.000	745.000
14.13	Grabador externo de DVD, con entrada de video y audio.	1	UNIDAD	EVENTO	600.000	600.000
TOTAL						**131.319.400**

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia N° 2029
Asunción - Paraguay

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, ENTRE EL PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ Y LA EMPRESA LA ALPACA S.R.L.

*Monto mínimo	37.000.000 Gs-.
*Monto máximo	74.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Treinta y Siete millones de guaraníes, y el monto máximo de Setenta y Cuatro millones de guaraníes. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una vigencia de 12 meses, desde el 07 de Noviembre de 2019 hasta el 06 de Noviembre de 2020.

La presente contratación será en forma plurianual periodo 2019-2020, por lo tanto, la validez de la contratación correspondiente al año 2020 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N°2051/03

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESENTACION DEL SERVICIO.
Los bienes/servicios deberán ser entregados/ejecutados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA, sito en PADRE JOSE DE JESUS AGUIRRE y Dr. PEDRO N. CIANCIO, ciudad de Caazapá, Republica del Paraguay.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Nelson Dávalos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 **inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° **2051/03 "De Contrataciones Públicas"**.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia N° 2029
Asunción - Paraguay

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, COMUNICACIÓN ORAL Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, ENTRE EL PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ Y LA EMPRESA LA ALPACA S.R.L.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay al día 07 de Noviembre de 2019.

PROVEEDOR

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia N° 2029
Asunción - Paraguay

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

CONTRATANTE
Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá